



**COMPANÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR
E INSTITUCIONAL**

"LOGROS AVALMISAN" S.A.

RESOLUCION N° SC.HDJC.Q.13.003754

RUC: 1792436762001

Quito DM, 14 de Febrero del 2020

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL
LOGROS AVALMISAN S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 08h30 minutos del día Viernes, 14 de Febrero del dos mil veinte, la **COMPANÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOGROS AVALMISAN S.A.**, ubicada en la Provincia Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Amagasta, Barrio La Balvina, en las calles Francisco Espinoza y Juan de Salinas N19-104; lugar donde se encuentran reunidos los accionistas de la compañía; los señores: CABRERA QUEZADA EDWIN GIOVANNI, CRIOLLO HUACHO MARIA DELFINA, MALATAKI YANEZ JESUS EDMUNDO, GUALOTUÑA GUALOTUÑA FRANKLIN DAVID, IBARRA PAZMIÑO ZOILA BERTHA, LINCANGO PAUCAR IRMA JANETH, LLUMIQUINGA LEMA ALEXANDER, LLUMIQUINGA SUQUILLO LUIS RICARDO, LLUMIQUINGA CHIGUANO EDUARDO RAMIRO, NAVARRETE SANGOQUIZA FRANKLIN RENÉ, OÑA SUQUILLO NELLY MARLENE, PACHACAMA CHIGUANO MARITZA ISABEL, PACHACAMA OÑA WLADIMIR CHRISTIAN, PEREIRA PALADINES MIRIAN JUDITH, QUINGA PAUCAR LUIS EFRAIN, QUINGA TELLO FREDDY DARIO, SUNTAXENACATA IBETEKATINA TIPAN GUALOTUÑA MARIA DEL PILAR, BASTIDAS LEMAY PEDRO PABLO.

Todos y cada uno de ellos son propietarios de acciones de capital accionario, que dan un total de ochocientos dieciséis acciones. El capital social de la compañía es de ochocientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 816,00), divididas en ochocientas acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00 dieciséis) cada una.

Al encontrarse presente el 100% del capital pagado en su domicilio principal; se da inicio a la reunión y toma la palabra la Sr. FRANKLIN DAVID GUALOTUÑA GUALOTUÑA, amparada en lo que dispone los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, proponiendo que se constituyan en



**COMPANÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR
E INSTITUCIONAL**

"LOGROS AVALMISAN" S.A.

RESOLUCION Nº SCJHD/CQ.13.003754

RUC: 1792456762001

Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar y resolver sobre los únicos puntos trascendentales que serán tratados en el orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Informe de la Presidenta
3. Informe del Gerente General
4. Informe del Comisario
5. Revisión y análisis de los balances del año 2019

La moción de instalar en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el Orden del día son aprobados por todos los accionistas por unanimidad y se designa como Presidenta de esta Junta al Sra. **SUNTAXI NACATA IBETH KARINA**, y como Secretaria Ad-hoc de la misma la Sra. **SUQUILLO CHANATAXI PAMELA ESTEFANIA**.

La señora presidente solicita que: por medio de la secretaria se constate la asistencia de los quince (15) accionistas de la compañía, una vez verificada la comparecencia, declara la Presidenta instalada la Junta disponiendo se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORME DE LA PRESIDENTA

La señora Karina Suntaxi se dirige a los socios presentes informando su nombramiento con fecha 30 de Octubre del 2019. Quien menciona que una vez posesionada ha tomado las riendas del cargo de presidenta con seriedad, expresa que la rendición de cuentas es un derecho y obligación constitucional siendo un proceso que involucra al soberano enmarcar la participación armoniosa y del progreso.

Manifiesta como su cargo de presidenta se ha encargado a todos los señores socios a informales las gestiones realizadas.

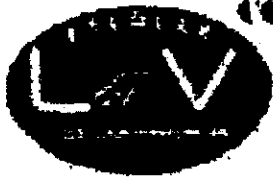
Con la finalidad de mantener en unidad a quienes conformamos la compañía se ha realizado el entrega de los siguientes fondos por el Sr. Natividad.

Pone en conocimiento la venta de la Sra. Fuentes al Sr. Matataxi Edmundo el cual se hace cargo de la deuda realizando un convenio de pago en 6 cuotas de \$ 220,00.

Menciona acerca de la cancelación del Sr. Gualotuña Edison que no estaba reflejado en ciertos meses en las hojas de aportación ya que no hizo llegar los comprobantes a la compañía solicita que envíen el respaldo de los voucher con el nombre y en la fecha indicada.



COMPANÍA DE TRANSPORTE
COMERCIAL E INSTITUCIONAL
LOGROS AVALMISAN S.A.
RUC: 1792456762001



**COMPANÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR
E INSTITUCIONAL**

"LOGROS AVALMISAN" S.A.

RESOLUCION N° SC.IIDJC.Q.13.003754

RUC: 1792456762001

3. INFORME DE LOS COMISARIOS

Lectura de la Comisaría saliente Sra. Ligia Gualotuña expresa en su informe el periodo de Administración desde Enero a Octubre del 2019 informando detalladamente el valor que consta en la cuenta de la Comp. Luz del Valle.

Así como también comunica los socios que aun se encuentran adeudando y expone que el Señor Ibarra cancela toda su deuda en marzo.

Pone en conocimiento el puesto del Señor Vite lo realiza la compra el Señor Bastidas por la cantidad de 4.000,00 quedando en constancia que el señor Bastidas se compromete a cancelar un valor de 500,00 por el ingreso y el pago lo realizará en cuotas.

Al analizar la situación financiera se determina que la compañía se mantiene estable.

Toma la palabra el Sr. David Gualotuña en calidad de comisario expone su opinión sobre la suficiencia información presentada por la Administración en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía Logros Avalmisan S.A.

Detalla lo revisado en su periodo.

1. Cierres de caja sin encontrar anomalías ya que los documentos sustentan los movimientos efectuados.

2. Expresa que la deuda de la Sra. Fuentes pasa al Sr. Malataxi la cual consta en la cuenta contable Cuentas por cobrar.

3. Una vez revisado los estados financieros al 31 de Diciembre la compañía tiene una utilidad de 124,73 durante el ejercicio económico y considera que para el 2020 la rentabilidad de la compañía continuará mejorando.

4. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES DEL AÑO 2019

Toma la palabra la señora Contadora Paola Trujillo y da lectura a los balances correspondientes al año 2019 detallando puntos principales y solicita que los socios sigan la lectura con su documento en el cual esta el detalle del balance entregado físicamente.

Expone el Balance de Resultados

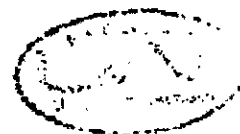
Se da detalle de los:

Ingresos y Gastos

Ganancia del ejercicio 124,73 sustentado en el balance de resultados.

Toma la palabra el Sr. Quinga Efraín comunica que los 148,50 es la indemnización de la secretaria anterior adicional pone a consideración que el permiso de operación ya no debe cancelar la compañía si no deberían cancelar todos los socios.

La Sra. Pereira Miriam pregunta acerca de las multas donde refleja. La Sra. contadora comunica que está en la cuenta contable de ingresos con un valor de 220,00 quedando conforme las partes.



DIRECCIÓN: Fichincha-Quito Horno La Buhia Calle Francisco Espinoza

E-MAIL: logrosavalmisan@hotmail.com - 4



**COMPANIA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR
E INSTITUCIONAL**

"LOGROS AVALMISAN" S.A.

RESOLUCION N° SCJ/DIC/Q.1.0003754

RUC: 1792456762001

El señor Gerente solicita a la contadora que les comunique detalladamente acerca del Reglamento de Seguridad de Higiene del Trabajo quedando los socios conformes con la explicación emitida.

Presenta el Balance General

Activos

Informa el valor que se encuentra en la Coop. Luz del Valle y las cuentas por cobrar de los socios.

Pasivos

Explica la cuenta contable OTROS PASIVOS CORRIENTES fondo de ahorros de los socios indica que en esta cuenta esta registrada la venta de los puestos de los socios.

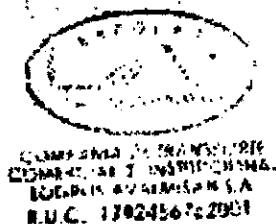
1. RESOLUCIONES

1. Se aprueba el balance presentado por parte de la directiva actual con 15 firmas aprobadas de los socios.
2. Los señores socios Lincango Irma, Pachacama Maritza y Navarrete Franklin no firman la hoja de asistencia por que no están de acuerdo en la aprobación de balances.

Siendo las 10:00 am horas finaliza la Asamblea General de Socios de la Compañía de Transporte Comercial, Escolar e Institucional "Logros Avalmisan" S.A.

Para constancia de lo antes expuesto firma la Presidenta y Secretaria.


Sra. Susyari Karina
PRESIDENTA




Tnlg. Estefanía Suquillo
SECRETARIA